



El entorno internacional en la Independencia de América

José María Borja L.

Ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador

La Independencia de los Estados Unidos de América

Hasta finales del siglo XVI no había en América del Norte «un solo inglés establecido en territorio americano»¹, la primera corriente fundacional de las colonias inglesas se inició en 1606 y perduró hasta 1637 cuando se formaron las colonias inglesas de Virginia y Maryland, las repúblicas puritanas de Nueva Inglaterra y las Indias Occidentales británicas, así como los asentamientos franceses en Acadia, Québec y las Antillas; y, la colonia holandesa de Nueva Holanda en el actual territorio de Nueva York. En 1619 no había en Virginia más de 2.000 blancos, algunos de los cuales para formar familias y poblar los nuevos territorios pagaron 120 libras de tabaco por «doncellas» venidas de Gran Bretaña.²

Del conjunto de colonias norteamericanas solamente Nueva Inglaterra y Virginia del Sur tenían especial interés para Gran Bretaña debido a las inversiones, producción y rentabilidad en la exportación de tabaco, basada en la mano de obra de los negros esclavos.³ El «abandono» de la metrópoli a sus colonias llegó a su fin con la restauración de la monarquía inglesa en 1660, que adoptó una verdadera política colonial con disposiciones relativas al comercio y la navegación que buscaban «homogenizar económicamente el imperio, limitando las ganancias de los súbditos británicos y procurando la autosuficiencia».

A las normas decretadas por Carlos II hay que entenderlas en el contexto del pensamiento

económico mercantilista, uno de cuyos principales fundamentos consistía en que una nación debe autoabastecerse, por lo que todo lo que producían las colonias debía dirigirse a la madre patria. Las disposiciones principales de estas leyes obligaban a que todo comercio entre Inglaterra y sus colonias debía realizarse por medio de buques ingleses o coloniales, pertenecientes a ingleses y comandados por ingleses. Todas las importaciones que las colonias recibieran de Europa —con excepción de la fruta perecedera y el vino— debían descargarse en Inglaterra para volverse a cargar y ser reenviada a las colonias; y, ciertos productos coloniales —como el tabaco, el azúcar y el algodón— solamente podían ser exportados a Inglaterra, a los que se añadieron el arroz, las melazas, las pieles y los artículos navales (alquitrán, pez, trementina y mástiles para buques) entre 1705 y 1722.

A estas normas restrictivas sobre comercio y navegación se sumaron otras que buscaban limitar el desarrollo de la industria y la producción de ciertos bienes en las colonias, que iban desde la prohibición de fabricar sombreros de castor de ala ancha, para que se los siguiera importando de Inglaterra, hasta la prohibición de instalar máquinas cortadoras de metales y hornos productores de acero, para proteger la industria ferretera británica. Adicionalmente, se limitó el uso del dinero de las colonias, se prohibió importar monedas inglesas o acuñar dinero con los lingotes que se adquirirían en las Indias Occidentales. Este conjunto de normas no sólo que fueron impopulares sino que afectaron seriamente los intereses de las colonias y agravaron el conflicto entre la metrópoli y los colonos. A esta situación se debe añadir que la incorporación efectiva de las posesiones británicas a la política colonial, convirtió a estos territorios en escenario de las guerras imperiales

que se desarrollaron entre 1688 y 1763⁴ donde se consumieron parte de los recursos humanos y materiales coloniales y debilitaron el poderío francés en América del Norte.

Paradójicamente, las normas coloniales como las guerras imperiales, a despecho de Inglaterra, fortalecieron las cámaras bajas de las asambleas coloniales que se transformaron en verdaderos «parlamentos en miniatura», que fortalecieron el autogobierno de las colonias y lograron —excepto en los ámbitos de la política colonial— mayor autonomía que Irlanda y muchísima más que las colonias de España, Francia o cualquier otra potencia colonial.

En 1763 se inició el proceso de emancipación colonial. Para estos años, las colonias situadas al norte, en Nueva Inglaterra, albergaban al 40% de la población total y el 25% vivía en Massachussets; en las colonias del centro vivía el 18% de la población y en el sur vivía el 42% restante, especialmente en Virginia. Las colonias del norte se especializaron en la industria de conservas de exportación, la explotación de bosques, los astilleros, el comercio de esclavos y la industria del pescado. En las colonias centrales el mayor cultivo era el trigo y, secundariamente, maíz, centeno y avena, por lo que Pennsylvania se consideraba el granero del continente. Las colonias del sur, en cambio, poseían grandes haciendas familiares y enormes plantaciones ligadas al mercado europeo.

El desgaste de la guerra con Francia sumado a la incompatibilidad de las trabas coloniales con el desarrollo de las colonias en Norteamérica, desembocaron en un conflicto insalvable agravado por los nuevos impuestos introducidos entre 1765 y 1767. El descontento colonial fue conocido por el rey Jorge III y por el Parlamento, el que derogó las medidas, excepto el

impuesto al té, lo que dio origen a la sublevación de 1770 en Boston y a la convocatoria del Primer Congreso Continental de delegados de 1774, en Filadelfia, la mayor y más próspera ciudad de la América inglesa con alrededor de 30.000 habitantes.

No es casual que la sublevación se hubiese originado en Nueva Inglaterra que debía su prosperidad tanto a la pesca, la construcción de barcos y el comercio marítimo como al importante hecho de que carecía de una aristocracia terrateniente, sus habitantes eran miembros de varias iglesias congregacionales y, muchos de ellos, calvinistas. Su población se había ocupado de que los principales asentamientos tuvieran ayuntamiento, iglesia y—lo más importante— cada aldea tenía una escuela gratuita y los poblados más grandes una «escuela de gramática» (educación secundaria), por lo que la mayoría de la gente sabía leer y escribir.

Otro factor determinante en la lucha por la Independencia fue que —a diferencia de las colonias españolas— los adultos varones ejercían cotidianamente la participación en el gobierno, al punto que el gobernador de Massachusetts se quejaba de que «En la mayoría de los debates públicos del poblado de Boston, personas de la mejor reputación y propiedad tienen poco o ningún interés. Se niegan a asistir a las reuniones del ayuntamiento, porque están seguros de que sus votos nada podrán contra los de la gente de la clase más baja, pues son admitidos todos, y es muy raro que se investiguen las capacidades de los votantes»⁵. A pesar de estos interesantes niveles de democracia los cargos más destacados los ocupaban pocas familias. En Connecticut dos terceras partes de los cargos superiores eran ocupados por hombres con 25 apellidos

de familias «antiguas», tal como ocurría en Virginia.⁶ Una vez que el rey Jorge III declaró la guerra a los rebeldes, en 1775, la lucha por la Independencia no podía dar marcha atrás. El 4 de julio (día en que se conmemora la Independencia) de 1776 se proclamó la Declaración de Derechos preparada por Thomas Jefferson y se formó un ejército de voluntarios dirigidos por George Washington que desarrolló la guerra contra los ingleses.

Los americanos independentistas lograron el apoyo de Francia y España. Las tropas franco-americanas vencieron a las inglesas en la batalla de Yorktown el 19 de octubre de 1781, en tanto que España declaró la guerra a Inglaterra en 1780. Esta metrópoli, en los acuerdos de París, terminó reconociendo la República Federal de Estados Unidos en 1783. El diseño constitucional de la nueva República se elaboró entre 1777 y 1781, aunque la Constitución fue aprobada formalmente en 1788 y el año siguiente, 1789, George Washington fue elegido primer Presidente de los Estados Unidos.

El nacimiento de esta nueva nación fue importante para el conjunto del Continente por cuanto mostró que la independencia de la metrópoli dominante europea era posible y, que una nueva nación podía dotarse a sí misma de una forma republicana de gobierno, con división de poderes y un Presidente elegido por los ciudadanos.

Debemos señalar, sin embargo, que los independentistas americanos, aunque miraban con respeto la Independencia de los Estados Unidos y admiraban su forma de organización del Estado, no lo vieron como un aliado en su propio proceso de independencia ni compartieron su forma de gobierno. El más destacado biógrafo de Bolívar, John Lynch, refiriéndose al Libertador dice: «Hacia Estados Unidos se

mostraba frío y cauteloso, aunque no abiertamente hostil, y sentía mucho respeto por sus credenciales revolucionarias y republicanas»⁷. En efecto, el Libertador ya en el Congreso de Angostura reunido el 15 de febrero de 1819, consideró que el sistema federal aumentaba y dividía al gobierno, que quizá era apropiado para el pueblo estadounidense, criado en la libertad y las virtudes políticas, pero «ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el inglés y el americano español. No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del norte de América».⁸ Al Congreso Anfictiónico de Panamá, reunido el 22 de junio de 1826, Bolívar no invitó a los representantes de Estados Unidos, en realidad lo hizo el Gobierno de Colombia —frente al cual se encontraba Francisco de Paula Santander— de común acuerdo con México y Guatemala-Centroamérica, aunque solamente lo invitaron a participar en los debates relativos a los derechos de los neutrales; en todo caso, los representantes de Estados Unidos no asistieron al Congreso, pues el representante Ricardo C. Anderson falleció antes de llegar y el representante John Sergeant llegó a Panamá cuando ya el Congreso había concluido.

En los años siguientes a la independencia de los países de América Latina, las relaciones con Estados Unidos fueron conflictivas. Estados Unidos decidió asumir el papel de «protector» del continente en su conjunto —aunque ningún país se lo había pedido— cuando en diciembre de 1821 el presidente James Monroe proclamó que Estados Unidos consideraría «como peligroso para nuestra paz y seguridad todo intento de su parte (de Europa) de extender su sistema (colonias) a

alguna porción de este hemisferio» (Doctrina Monroe)⁹. Las relaciones empeoraron, aún más, cuando bajo la concepción expansionista del «destino manifiesto» Estados Unidos arrebató a México la mitad de su territorio en la guerra de 1846-1848.

La revolución francesa

Hacia finales del siglo XVIII, y principios del XIX, el Antiguo Régimen se encontraba en crisis. La economía agraria, la monarquía absoluta, los privilegios de la nobleza y el clero, chocan con el desarrollo económico cada vez mayor de una nueva clase social en ascenso, la burguesía, que se mantenía, no obstante, al margen del poder político. Paralelamente, la pobreza tanto a nivel rural como urbano de la mayoría de la población, requería de una transformación de las estructuras sociales y económicas para mejorar su nivel de vida. En tales circunstancias, las condiciones para la revolución burguesa se encontraban dadas. Es importante precisar, empero, que esta gran revolución —a diferencia de la Revolución Rusa, por ejemplo— no siguió un plan preconcebido:

...en 1789 no había una burguesía con conciencia de clase que representara la nueva realidad del poder económico y que estuviera preparada para tomar las riendas del Estado y de la sociedad [...] su objetivo no era llevar a cabo una revolución social sino reformar las instituciones del reino; y en todo caso, no concebía la construcción sistemática de una economía capitalista industrial.¹⁰

Se calcula que entre 1750 y 1789 la población francesa pasó de 20 a 26 millones de personas, debido a una «atenuación de las crisis de subsistencia»¹¹ y que este aumento poblacional contribuyó a elevar la demanda de productos agrícolas y empujó el alza de precios.



Retrato de Fernando VII por Goya, Museo del Prado, Madrid. AHBCE

Los sectores que integraban la sociedad feudal francesa en el Antiguo Régimen eran: la nobleza, el clero y el llamado «Tercer Estado» que comprendía a la gran mayoría de la población e incluía a la burguesía que —aunque numéricamente minoritaria— detentaba el mayor poder económico. El sector más numeroso del Tercer Estado era el de los campesinos (80% de la población) que tuvo un papel protagónico en la Revolución, pues era el más afectado por el injusto sistema de distribución de la tierra y el más golpeado por las malas cosechas de 1787 y 1788. Otro sector importante en el Tercer Estado era el de las clases populares urbanas, llamados *sans-culottes*. Solamente el Tercer Estado pagaba impuestos directos, además de los impuestos indirectos sobre los bienes de consumo.

Para 1789 el otrora poder absoluto del monarca se encontraba también deteriorado y era impotente para controlar todo el aparato estatal. Por otra parte, el pensamiento ilustrado se había desarrollado a lo largo de décadas recientes con pensadores como Descartes (1596-1650), Voltaire (1694-1778), Montesquieu (1689-1755), Jean Jacques Rousseau (1712-1778) y la difusión de las nuevas ideas difundidas en la *Enciclopedia* dirigida por Denis Diderot (1713-1784) y Jean d’Alembert (1717-1783) publicada entre 1751 y 1772. La difusión de esta obra tuvo también un impacto importante entre los sectores ilustrados de las colonias en América.

El excesivo gasto del Estado y la deuda pública fueron también detonantes importantes de la Revolución, pues condujeron a la monarquía a la búsqueda de nuevos recursos económicos como mayores deudas y creación de impuestos como el de la «subvención territorial», rechazado por la Asamblea Na-

cional que pidió la convocatoria a los Estados Generales, cuya convocatoria —luego de importantes movilizaciones en Grenoble— se fijó para el 1 de mayo de 1789.

Cuando se abrieron las reuniones de los Estados Generales el 5 de mayo de 1789, el Tercer Estado contaba con 578 diputados. Los representantes del clero y de la nobleza se negaron a reunirse con aquellos y a debatir y votar en igualdad de condiciones. El 27 de junio el monarca ordenó a los tres estamentos reunirse en una sola Asamblea, la que —por presión del Tercer Estado— pasó a denominarse Asamblea Nacional Constituyente y se impuso la tarea de presentar a Francia una Constitución; no obstante, el anuncio de la Constituyente no detuvo las constantes protestas y movilizaciones de los sectores populares. Luis XVI, temeroso de su situación, concentró cerca de 20.000 soldados en Versalles el 26 de junio de 1789, decisión que agravó los acontecimientos y los días 12 y 13 de julio los sectores populares pasaron a la insurrección tomando la prisión de la Bastilla el 14 de julio. Este hecho se convirtió en el símbolo de la caída del Antiguo Régimen y del triunfo de la Revolución.

La insurrección popular asumió formas organizativas más complejas con la constitución de la Comuna de París y de la Guardia Nacional, la primera como una alternativa de organización y administración, mientras que la segunda constituía una milicia auspiciada por la burguesía, comandada por La Fayette y formada con el doble propósito de garantizar la transformación revolucionaria y proteger la propiedad. Este conjunto de acontecimientos condujeron al Rey a darse por vencido, por lo que el 15 de julio retiró a las tropas; esta capitulación condujo a muchos aristócratas al exilio voluntario, en tanto que los campesinos

organizaron su propia insurrección conocida como «el Gran Miedo», en cuya euforia se exigieron a los señores feudales los títulos de propiedad de los campesinos y en varios casos se quemaron castillos y ahorcaron a los señores feudales. La Asamblea no podía ser inmune a los acontecimientos campesinos y, el 4 de agosto, abolió el diezmo y todos los derechos feudales y estableció la igualdad civil. El conjunto de conquistas y derechos individuales fueron recogidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, publicada el 26 de agosto de 1789.

Los debates en la Asamblea condujeron a la formación de por lo menos cinco grupos parlamentarios: los «negros» o aristócratas sentados a la derecha del Rey, liderados por Antoine Cazalés y el abate Mauri; los monárquicos, dirigidos por Jean Mounier que apoyaban algunas de las reformas pero defendían el papel de la monarquía; los «patriotas» o «jacobinos», el grupo mayoritario, dirigidos por La Fayette y Sieyès que pretendían empatar los intereses de la monarquía y de la revolución, bloqueando las posiciones de los más radicales de uno u otro extremo; los «demócratas» que eran la minoría radical y tenía como sus mejores oradores a Pétion, Gregoire y Robespierre. Esta composición política parlamentaria se modificó después de las elecciones de 1792 cuando se reunió la Convención, pues los girondinos se convirtieron en defensores de la burguesía acomodada; los «montañeses» tuvieron como dirigentes a Robespierre, Danton y Marat y eran los más radicales en la defensa de los intereses populares y de la democracia; la «llanura» agrupaba a diputados independientes, que actuaban en alianza con los girondinos.

Ni el rey ni la nobleza aceptaron el avance revolucionario y pasaron a la conspiración y a la

búsqueda de apoyo en las monarquías extranjeras. Luis XVI huyó de las Tullerías la noche del 20 de junio de 1791, pero fue reconocido y suspendido en sus funciones hasta que juró lealtad a la Constitución proclamada el 3 de septiembre de 1791.

Los principales logros de la Revolución Francesa, en este período, pueden resumirse en seis aspectos: 1) La promulgación de la Constitución de 1791, que incluyó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; 2) La reforma de justicia, que legisló sobre los delitos y las penas, fijó condiciones para la detención, institucionalizó el juicio público, reorganizó todo el sistema judicial e instituyó el Tribunal de Casación y el Tribunal Supremo, es decir, despojó al rey totalmente de sus otrora poderes absolutos en esta materia; 3) La reforma de la administración del Estado, que dividió a Francia en 83 departamentos de similar tamaño, pero distintos a las provincias históricas; 4) La reforma financiera y fiscal, que confiscó y convirtió en bienes nacionales los bienes de la Iglesia y de la Corona, puso en práctica la igualdad de impuesto, gravó la propiedad de la tierra y la propiedad inmobiliaria; 5) La libertad económica, que declaró a la propiedad total, libre e individual, dio paso a la oferta y la demanda, liberó el mercado de trabajo, decretó la libertad de comercio y de precios de los granos. En definitiva, se sentaron las bases necesarias para el libre desarrollo del capitalismo; 6) La reforma de la administración religiosa, por la que abolió el diezmo, expropió bienes de la iglesia, confiscó tierras del clero, «nacionalizó» la iglesia francesa al desvincularle del sometimiento al Papa, decretó la libertad de cultos e implantó el culto al Ser Supremo.

Mientras el desarrollo revolucionario avanzaba incontenible, el rey seguía conspirando

con monarquías extranjeras para la desestabilización de la Revolución, lo que condujo el 20 de abril de 1792 a que la Asamblea declarase la guerra al emperador Francisco II de Austria; meses después, el 20 de septiembre, decretó la abolición de la monarquía e instituyó un nuevo calendario. Esa misma Convención declaró, el 16 de enero de 1793, al rey culpable de conspirar contra la libertad pública y atentar contra la seguridad nacional, por lo que fue condenado a muerte y ejecutado el 21 de enero de 1793 en la plaza de la Revolución. Su esposa, María Antonieta de Habsburgo fue guillotinata el 16 de octubre del mismo año.

La ejecución del rey conmocionó a las monarquías europeas y facilitó la formación de un bloque contra la Francia revolucionaria, pero también el surgimiento de «patriotas» y revolucionarios de otros países que pedían la incorporación a Francia. Mientras tanto, el ejército lograba algunas victorias en Niza, Saboya, la orilla izquierda del Rin y Bélgica. La coalición contra Francia estuvo formada por Austria, Prusia, Inglaterra, Holanda, España y la mayor parte de los Estados alemanes e italianos. Para enfrentar semejante coalición la Convención decretó la leva en masa y la reforma del ejército, por la que todos los franceses solteros de entre 18 y 25 años fueron llamados al ejército, a los que se sumaron los batallones de voluntarios, con lo que se logró formar un ejército de más de un millón de hombres. Para los revolucionarios franceses esta guerra era exclusivamente defensiva, pues el 22 de mayo de 1790 declararon solemnemente que Francia «renunciaba a las conquistas».¹²

Entre tanto, la Revolución ejecutó a sus mejores hijos: la burguesía, que sentía sus intereses en peligro, por medio del tristemente célebre Joseph Fouché, junto al Conde de

Barras y Taillen, logró que se acusara en la Convención a Robespierre, Saint-Just y sus partidarios de conspiración contra la República y que los ejecutaran en la guillotina, sin fórmula de juicio, el 9 Termidor (27 de julio de 1797). Este fue sólo el inicio; en lo que se conoce como «terror blanco» se unieron todos los adversarios de los montañeses —burguesía, monárquicos constitucionales y realistas—, clausuraron el club de los jacobinos y desataron el terror en diciembre de 1794; se iniciaron procesos arbitrarios, se restableció el culto católico y se aprobó una nueva Constitución en septiembre de 1795, que era un retroceso en relación a las conquistas de 1789, ya que si bien recogía la igualdad ante la ley, no contemplaba ningún derecho social, era muy precisa para proteger la propiedad y excluyó a los pobres de la ciudadanía activa al exigir una contribución directa y personal para ejercer este derecho. En medio del caos los realistas trataron de recuperar el poder político, pero las tropas al mando de un joven general, Napoleón Bonaparte, restablecieron el orden.

El nuevo régimen burgués fue un fracaso desde el punto de vista de la atención de las necesidades sociales y la estabilidad política. La crisis financiera, la exclusión ciudadana, la inflación incontenible, la escasez, las malas cosechas, la guerra, condujeron a un crecimiento del descontento social que se resolvía con los procesos y ejecuciones sumarias. En este contexto se va formando una suerte de corriente socialista embrionaria, dirigida por Francois-Noël Babeuf, quien organizó la «conjura de los iguales» y proclamó que las deterioradas condiciones del pueblo solo podían superarse al establecer una administración común y suprimir la propiedad particular. Babeuf, Buonarrotti y los otros dirigentes fueron enjuiciados y ejecutados en mayo de 1797.

En la subsiguiente estabilización de Francia, la figura de Bonaparte jugará un papel determinante, pues como vencedor de la campaña de Italia fue llamado a Francia en auxilio de los republicanos ante el avance de las fuerzas más reaccionarias. París fue ocupado militarmente y el Directorio pudo emitir las reformas financiera, fiscal y tributaria que requería. Se le encargó a Bonaparte la lucha contra Inglaterra, venció en la campaña de Egipto de julio de 1798, pero el almirante Nelson aniquiló la flota francesa. En estas condiciones se forma una Segunda Coalición contra Francia, en diciembre de 1798, integrada por Inglaterra, Austria, Rusia, Turquía y el Rey de Nápoles refugiado en Sicilia. Para 1799 se había perdido Italia y el ejército francés atravesó nuevamente el Rhin, aunque esta vez en retirada.

Así como el inicio emblemático de la Revolución Francesa es la toma de la Bastilla el 14 de julio de 1789, el fin de ella está marcado por el golpe de Estado dirigido por Sieyès, Barras y Ducos y apoyado por Napoleón a su regreso de Egipto, el 18 Brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799) en que se resuelve trasladar las Asambleas Legislativas a Saint-Cloud, terminar con el Directorio y comenzar la etapa del Consulado, para dar por terminada la transformación revolucionaria burguesa.

Durante esta etapa se aprobó una nueva Constitución, en enero de 1800, y Bonaparte fue designado Cónsul. Durante su largo mandato se institucionalizaron importantes conquistas revolucionarias como la enseñanza pública, el Código Civil napoleónico y el ascenso al poder de un nuevo grupo social dominante, los «notables», propietarios, que sustituyeron a la vieja aristocracia. Napoleón logró terminar con la continua conspiración clerical al obligar a los sacerdotes a jurar la Constitución; a

cambio el Estado asumió los gastos del culto. Consiguió también pacificar Francia al neutralizar a los grupos radicales tanto realistas como jacobinos. Estos logros, sumados a sus éxitos militares se tradujeron en un apoyo masivo (tres millones y medio de electores) que votaron afirmativamente en la consulta popular de 1802 para nombrarlo Cónsul vitalicio, para luego transformarse en un Emperador, coronado el 2 diciembre de 1804, que acumulaba los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, daba paso a la sucesión hereditaria y creaba una Corte Imperial. Sin duda, se trató de una restauración de la monarquía, solamente que con una nueva «nobleza».

La guerra en Europa

Entre 1792 y 1815 Europa estuvo en guerra casi sin interrupción y en el centro del conflicto aparece invariablemente Francia; Francia como Revolución y Francia como Estado (particularmente en la época de Napoleón).

En 1792 la Asamblea votó —con el voto en contra de Robespierre y sus seguidores— por la guerra contra Austria a la que se alió Prusia, cuyos ejércitos fueron derrotados en Valmy el 20 de septiembre de 1792. El ejército revolucionario pasó a la ofensiva y conquistó Saboya y Niza, posesiones del rey de Cerdeña y Spira, Works y Manguncia en el Rhin. Bélgica fue incorporada a Francia.

Los triunfos de un ejército francés totalmente renovado preocuparon a las monarquías europeas que pasaron a formar la Primera Coalición iniciada por Prusia y Austria y a la que sumaron Inglaterra y Holanda en febrero, España en marzo de 1793 y luego Portugal, Piamonte-Cerdeña, Nápoles, los Estados Pontificios y buena parte de los estados italianos

y alemanes. Rusia respaldó la Coalición pero no se unió a ella mientras estuviera pendiente la cuestión polaca. Con la caída de Robespierre la guerra fue menos revolucionaria y más convencional y Francia comenzó una política de anexiones como el caso de Bélgica y luego Holanda que se convirtió en la República Bátava vinculada a Francia por el Tratado de La Haya del 16 de mayo de 1795. Las continuas derrotas frente a Francia disolvieron la Primera Coalición, Prusia fue la primera en buscar un acuerdo con Francia y suscribió el Tratado de Basilea del 5 de abril de 1795;

luego España se sumó a Basilea. Solamente Inglaterra se mantuvo firme en su guerra contra Francia, por lo que Napoleón trató de debilitarla capturando Malta y Egipto e invadiendo Siria, aunque sin lograr derrotar a los turcos.

La Segunda Coalición se constituyó en diciembre de 1798, como una respuesta a la ocupación francesa de Suiza, donde se proclamó la República Helvética, y la incorporación de Mulhouse y Ginebra a Francia, así como a la invasión de los Estados Pontificios en 1798, la

*Política internacional del Ecuador a inicios de la República*¹

Los primeros años de vida republicana del Ecuador muestran dos períodos claramente definidos en el manejo de las relaciones internacionales, marcados igualmente por dos personalidades y estilos diferenciados. El primer gobierno del General Juan José Flores (1830-1834) se destaca por la ausencia casi total de políticas encaminadas a fortalecer nuestra presencia en el ámbito externo, justificable en cierto sentido por el crónico estado de revuelta que sufrió la República en sus primeros años y el incipiente proceso de organización estatal. Los pocos contactos diplomáticos que Flores emprende están limitados a lograr alianzas defensivas y ofensivas con los países vecinos. Durante su segundo y tercer mandato (1839-1845), Flores recibe un Estado más consolidado y con fuertes vínculos con las demás naciones, motivo por el cual se explica la serie de tratados y consulados que se crearon en sus últimos años de gobierno.

En tanto, observamos que Vicente Rocafuerte (1835-1839), por su formación ilustrada y experiencia diplomática, es consciente que la inserción del Ecuador en el orden mundial debe plantearse a través del reconocimiento de nuestra independencia y la suscripción de tratados que amparen al Ecuador dentro del *Derecho de Gentes*. El gobierno de Rocafuerte muestra, a más de la coherencia a nivel de organización interna, un serio intento de mantener una línea definida en su política de robustecer la presencia del Ecuador en el ámbito externo, permitiendome sostener que en el período de Rocafuerte existe una lúcida posición que ya podemos enmarcarla en lo que se entiende como Política Exterior, es decir, la expresión externa de la soberanía del Estado, referida a la conducta y manera de obrar en sus relaciones con otros Estados, guiada por la consecución de los objetivos de la política interna y por la defensa de los intereses nacionales.²

El establecimiento de misiones diplomáticas y consulares en el exterior responde a una doble lógica. La primera, de carácter político, supone la necesidad del Ecuador de entablar relaciones diplomáticas con determinados países para lograr el reconocimiento de la independencia y consolidar territorialmente al Estado. La segunda, de carácter comercial, involucra los intereses de las élites económicas y del mismo Estado para situar los productos ecuatorianos en mercados ya establecidos desde el período colonial, así como nuevos mercados que el libre-cambio decimonónico podía favorecer.

proclamación de la República Romana, la prisión del Papa Pío VI y la anexión de Piamonte. Esta vez los aliados fueron Austria, Rusia, Turquía y el rey de Nápoles, mientras que Prusia se mantenía neutral y España respetaba el Tratado de San Idelfonso. Los aliados lograron victorias temporales en Italia y Alemania pero fueron derrotados en Zurich y Holanda, con lo que la Revolución se mantuvo a salvo y el zar decidió abandonar la coalición, mientras también concluía la etapa revolucionaria en Francia, se clausuraba el Directorio y Napoleón inauguraba la etapa del Consulado.

Luego de las aplastantes victorias napoleónicas, Austria firmó la paz en febrero de 1801, en tanto que España suscribió el 1 de octubre de 1801 el segundo Tratado de San Idelfonso, por el que Francia se comprometía a crear un reino en Italia para el infante Luis de Borbón a cambio de la Louisiana en Norteamérica. Con Inglaterra se suscribió la paz en Amiens, el 25 de marzo de 1802 e Inglaterra se comprometió a devolver a Francia y sus aliados las colonias arrebatadas durante las guerras revolucionarias, con excepción de Ceilán, conquistada

En esta misma línea, confrontando las cifras que muestran el flujo comercial de la época con la creación de consulados en ciudades clave de América y Europa, se puede apreciar claramente la estrecha relación entre los grandes comerciantes y el Estado. Por citar un caso, entre 1838 y 1845, en España, país al que se orientaban la mayor parte de exportaciones de cacao, el Estado crea diez consulados en diversas ciudades y puertos, los que a su vez distribuían el producto hacia otras ciudades de Europa: Hamburgo, Londres, Liverpool, Génova, Burdeos e incluso Singapore en Asia. No es aventurado afirmar que con esta política, el Estado establece una cadena de oficinas consulares que tendrían la finalidad de proteger los intereses de las casas comerciales que exportaban desde el Ecuador.

Idéntica disposición la observamos en América. Los consulados que se crean tempranamente están ubicados en puertos estratégicos como: El Callao, Valparaíso, Panamá, La Habana, Guaymas (México), entre otros, que reorientan las exportaciones de productos ecuatorianos tanto a Europa como hacia los Estados Unidos, otro punto al que se destinaba un considerable flujo del cacao ecuatoriano (New York, Filadelfia, Baltimore, etc). Es interesante notar que para efectos de mantener un control de las políticas comerciales, en ocasiones los grandes exportadores intervenían directamente en la negociación de los tratados. En 1837, Manuel Antonio Luzárraga, el gran comerciante de cacao, es el que negocia la firma del tratado de amistad y comercio con México, lo que condujo al poco tiempo a la creación de consulados en ese país en puertos muy importantes. En otros casos (Chile, Nueva Granada y España, particularmente), las mismas instrucciones impartidas a los plenipotenciarios para la firma de los tratados, son las que nos permiten evidenciar la sociedad entre los intereses comerciales y estatales para situar determinados productos en los puertos del Estado suscriptor.

Notas:

1 Cuadro creado especialmente para esta edición por Pablo Núñez. Historiador y funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador

2 Francisco Carrión, Política Exterior del Ecuador. Evolución, teoría, práctica. Quito, Editorial Universitaria, 1989, p. 23.



Retrato de José Bonaparte, llamado «Pepe Botellas», hermano de Napoleón impuesto como regente en España, luego de la abdicación de Carlos IV y la prisión de su hijo Fernando VII.
FONSAL

por los holandeses, y Trinidad, antigua posesión española; Egipto fue devuelto a Turquía y la Isla de Malta entregada a la Orden de San Juan de Jerusalén. Para 1802 reinaba la paz en Europa, lo que permitió la consolidación interna de Bonaparte y facilitó la adopción de las medidas revolucionarias francesas en otros países como la República Bátava y Suiza que en 1801 y 1803, respectivamente, adoptaron constituciones similares a la francesa del año VIII.

La paz de 1802 fue efímera. El extremo proteccionismo de Napoleón para favorecer la producción francesa y perjudicar la inglesa, la expansión colonial y la política en Italia condujeron nuevamente a la guerra con Inglaterra en 1803. Inglaterra —cuya superioridad naval era indiscutible— volvió a ocupar las colonias francesas. Napoleón decidió vender la Louisiana a Estados Unidos, por 60 millones de dólares, para evitar que cayera en manos de los ingleses. La flota franco-española se enfrentó a la escuadra inglesa de Nelson, frente al cabo Trafalgar el 20 de octubre de 1805 y fue aniquilada. Inglaterra, una vez más, era dueña de los mares, pero sabía que no podía vencer a Francia en tierra a menos que formara una poderosa coalición.

La Tercera Coalición, iniciada por Inglaterra en 1805, estuvo compuesta por Rusia, Austria, Nápoles y Suecia. Napoleón desarrolló una campaña fulminante para evitar que los ejércitos aliados llegaran a reunirse, derrotó a Austria en octubre de 1805 y entró en Viena en octubre de 1805, para luego derrotar al ejército austro-ruso en la batalla de Austerlitz en diciembre del mismo año. Austria firmó la paz y Napoleón derrocó a Fernando IV de Nápoles y puso en su lugar a su hermano José Bonaparte. El Emperador francés constituyó en junio de 1806 la Confederación Germánica del Rin, con 16 príncipes alemanes que nom-

braron a Napoleón su Protector. Aunque Prusia no formaba parte de la Tercera Coalición, se enfrentó a Napoleón en octubre de 1807 y fue derrotada, lo que le permitió al Emperador entrar en Berlín. En junio del mismo año Francia y Rusia firmaron la paz en Tilsit en la que Napoleón permite a Rusia la posesión de Finlandia a cambio de un desmembramiento del imperio turco. Una vez más, solamente Inglaterra quedaba frente a Francia en situación de guerra. Luego de estas victorias Napoleón convirtió a su hermano Luis en rey de Holanda y alcanzó el mayor apogeo de su imperio en 1810, cuando contrajo matrimonio con María Luisa de Habsburgo.

La organización de la dominación francesa de Europa se basó en tres grandes estructuras: el Imperio francés, el Gran Imperio y el Sistema Continental.

El *Imperio francés* que constituía el núcleo central de la dominación napoleónica, con 130 departamentos que incluían los establecidos en la Asamblea Constituyente de 1789, más sus conquistas: Saboya, Aviñón, Ginebra y Mulhouse, la orilla izquierda del Rin y Bélgica, Piamonte, República Ligur, islas Jónicas, Parma y Toscana, Estados Pontificios, provincias ilíricas, Holanda, el Valais suizo, costa alemana del Mar del Norte y el valle de Arán. Era el imperio más grande y poderoso de Europa.

El *Gran Imperio* era un ente semejante a una federación de Estados bajo el mando del Emperador. Estaba compuesto por Estados gobernados por familiares de Napoleón o príncipes aliados, como los reinos de Italia, Holanda, Nápoles, España, Westfalia; los principados de Lucca y Piombino, la Confederación Helvética, el gran ducado de Varsovia y la Confederación del Rin.

El *Sistema Continental* era la unión del Gran Imperio más los Estados europeos aliados en contra de Inglaterra, lo que la convirtió en una alianza inestable que dependía siempre de las victorias militares de Napoleón. En el momento del mayor auge de Napoleón, solamente Inglaterra, Turquía, Cerdeña y Sicilia no formaban parte del Sistema Continental.

Lo más importante de todo este sistema de dominación es que en casi toda Europa, Francia extendió las conquistas revolucionarias, abolió el feudalismo e instauró la igualdad ante la ley, en circunstancias en que los movimientos locales jacobinos eran demasiado débiles como para desatar un proceso revolucionario semejante al francés y, menos todavía, tomar el poder, a pesar de lo cual otros pueblos trataron de seguir el ejemplo de la Revolución francesa, como es el caso de la Reforma Constitucional polaca de 1791 y el movimiento irlandés guiado, seguramente más por aversión a Inglaterra que por una genuina convicción de los ideales revolucionarios. El movimiento jacobino español, a diferencia del polaco y del irlandés, no temía la expansión de una potencia extranjera que amenazase su propia seguridad, excepto la amenaza de la propia Francia, por lo que no se sumó al entusiasmo del triunfo revolucionario vecino.

Los grandes enemigos de la Francia revolucionaria —Prusia, Austria, Inglaterra y Rusia— temían la expansión de las ideas revolucionarias francesas, de normas como el Código Civil napoleónico, la pérdida de los privilegios feudales, la reforma administrativa, impositiva y educativa que Francia extendía por Europa.

El período de auge del Imperio francés fue también el preludio de su ocaso. En 1812 Bonaparte invadió Rusia con el «Gran Ejército», de 700.000 hombres. El ejército ruso presentó batalla en Smolensko y Borodino, en agosto y septiembre, respectivamente, de 1812, pero fue derrotado. Napoleón llegó a Moscú el 14 de septiembre pero solo encontró una ciudad vacía y en llamas y el zar no se había rendido. Napoleón, conciente de que su ejército no podía sobrevivir en esas condiciones inició la retirada al sur. El frío y el hambre hicieron que solamente 100.000 hombres regresaran de la campaña rusa. Como observa el historiador Eric Hobsbawm, el ejército francés era muy hábil para sobrevivir en zonas agrícolas bien cultivadas y productivas, en virtud del saqueo que era una fuente muy importante del mantenimiento del ejército napoleónico, pero no podía sobrevivir en campos vacíos como los que encontró en Rusia.¹³

Camilo Desmoulins, Dantón, Robespierre, Saint-Just, Napoleón, los héroes, lo mismo que los partidos y la masa de la antigua revolución francesa, cumplieron, bajo el ropaje romano y con frases romanas, la misión de su tiempo: librar de las cadenas e instaurar la sociedad burguesa moderna. Los unos hicieron añicos las instituciones feudales y segaron las cabezas feudales que habían brotado en él. El otro creó en el interior de Francia las condiciones bajo las cuales ya podía desarrollarse la libre concurrencia, explotarse la propiedad territorial parcelada, aplicarse las fuerzas productivas industriales de la nación, que habían sido liberadas; y del otro lado de las fronteras francesas barrió por todas partes las formaciones feudales, en el grado en que esto era necesario para rodear a la sociedad burguesa de Francia en el continente europeo de un ambiente adecuado, acomodado a los tiempos.

Carlos Marx, *El 18 brumario de Luis Bonaparte*.

En 1813 se desarrolla la última de las grandes campañas contra Napoleón. La Séptima Coalición estuvo formada por Inglaterra, España, Rusia y Austria. Prusia se sumó por cuanto tenía firmada una alianza militar con Rusia. La gran batalla tuvo lugar en Leipzig entre el 16 y el 18 de octubre de 1813 en la que los aliados obtuvieron una gran victoria, liberaron a Alemania y la Confederación del Rin fue disuelta. Al mismo tiempo las tropas anglo-españolas cruzaban los Pirineos y los aliados marchaban hacia París, donde entraron el 30 de marzo de 1814. Napoleón abdicó el 6 de abril de 1814 y, cinco días después, se suscribió el Tratado de Fontainebleau que incluía el confinamiento de Napoleón a la isla de Elba.

Las potencias aliadas restablecieron las fronteras francesas de 1792 aunque le permitieron conservar las colonias de Martinica, Guayana, Guadalupe, las factorías de Senegal, de la India y de la isla Reunión. Los aliados pusieron en el trono a Luis XVIII, quien expidió la Constitución de 1814 que garantizaba algunos principios liberales, la igualdad ante la ley, y mantenía algunas instituciones administrativas napoleónicas. Napoleón volvió a tomar efímeramente el poder en el llamado «Imperio de los Cien Días», cuando desembarcó en el sur de Francia el 1 de marzo de 1815 y tomó París el 20 del mismo mes, pero no buscó el apoyo de las clases populares sino de la burguesía propietaria. Se enfrentó a los prusianos en Bélgica y los derrotó pero perdió la batalla en Waterloo, ante el ejército inglés dirigido por el duque de Wellington, por lo que Napoleón volvió a París, abdicó el 22 de junio de 1815 y fue deportado a la isla de Santa Elena donde murió el 5 de mayo de 1821.

A partir de la derrota de Napoleón, las potencias aliadas inician una contrarrevolución

política en Europa entre 1815 y 1830, en el contexto del Congreso de Viena, cuyos principales objetivos fueron iniciar un nuevo equilibrio de poderes modificando el mapa político europeo y restablecer el Antiguo Régimen sobre la base del poder de la monarquía absoluta y del poder de la nobleza y el clero. Uno de los mayores resultados de la Restauración fue la creación de la Santa Alianza entre Rusia, Austria y Prusia. Inglaterra se sumó a la Santa Alianza, pero luego decidió distanciarse y asumir el «espléndido aislamiento» que le permitió ayudar a los movimientos independentistas en las jóvenes naciones americanas.

Con la derrota de Napoleón las guerras entre Francia e Inglaterra llegaron a su fin. La rivalidad no era solamente política ni se desprendía de la exclusiva disputa por el control del espacio europeo y colonial. Su origen debe encontrarse también en la competencia de dos poderosas economías que rivalizaban tanto en la producción como en la comercialización de mercancías. La guerra entre los dos Estados fue muy larga tanto por la incapacidad de Inglaterra para derrotar a Francia en tierra como por la incapacidad de Francia de derrotar a Inglaterra en los mares. Con la derrota final de Francia, Inglaterra se convirtió en el mayor taller del mundo y en la potencia hegemónica de todos los mares.

La invasión a España

Portugal había sido tradicionalmente un aliado de Inglaterra que se negaba a cumplir con el bloqueo decretado por Napoleón contra dicha potencia, por lo que éste decidió someterlo y firmó un acuerdo con el gobierno español de Manuel Godoy, el 27 de octubre de 1807, para permitir el paso de tropas francesas por territorio español e invadir Portugal. Lisboa cayó en poder francés el 30 de noviembre de 1807, pero Napoleón decidió asumir también el control de España. Lo que no esperaba Francia era la enorme resistencia del pueblo español —el ejército había sido derrotado— contra la dominación extranjera a pesar de lo cual la presencia del ejército francés —que contaba con 110.000 hombres— se prolongó en España hasta 1814.

Afese 28

El pueblo español se amotinó contra Godoy a causa del pacto con Francia en el motín de Aranjuez, que condujo a Carlos IV a abdicar en favor de su hijo Fernando quien fue proclamado rey con el nombre de Fernando VII. Napoleón obligó a ambos a renunciar a la Corona, lo que junto al abandono de la familia real de España hacia Francia produjo el levantamiento popular de 1808 en Madrid, que se extendió por todo el país formando Juntas Supremas Provinciales que asumieron el poder. Estas Juntas formaron una Junta Central, el 21 de septiembre de 1808, presidida por el Conde de Floridablanca, con el encargo de proceder a formar una nueva organización administrativa. Paralelamente, Napoleón nombró a su hermano José como rey de España y otorgó un nuevo texto constitucional que se conoce como la Constitución de Bayona en la que intervinieron algunos notables españoles.

La Junta Central, anti bonapartista, convocó a las Cortes de Cádiz, las que implantaron la

libertad de contratación, industria y comercio y representan un decidido intento de transformación de la propiedad feudal en propiedad capitalista, en definitiva fue un claro intento de terminar con el Antiguo Régimen en España.

La tenaz resistencia del pueblo español obligó a Napoleón, en diciembre de 1813, a devolver el trono a Fernando VII, quien no solamente que no reconoció la Constitución elaborada por las Cortes, sino que mediante decreto de 4 de mayo de 1814 abolió toda la obra de las mismas, aunque en 1820 se vio obligado a reconocer la referida Constitución como consecuencia de una revuelta militar. Permitted funcionar a las Cortes durante un corto lapso durante el cual se tomaron nuevas y más profundas medidas contra el Antiguo Régimen como la abolición de los derechos señoriales, la disminución del diezmo y la reforma fiscal. Fernando VII, nuevamente, actuó contra las cortes e incluso auspició la invasión a España de ejércitos de la Santa Alianza, la que en diciembre de 1822 entró en España y tomó Madrid. Las Cortes se trasladaron a Cádiz y declararon demente a Fernando VII quien, a su vez, derogó toda la legislación progresista de las Cortes. En 1832 la infanta Isabel fue jurada como Princesa de Asturias y heredera del trono.

*La invasión napoleónica
y las colonias españolas en América*

La invasión napoleónica a España de 1807 tuvo consecuencias en las colonias españolas de América, en donde el descontento con la administración colonial había crecido sostenidamente y se había enfrentado levantamientos indígenas y populares abiertamente anticolonialistas, siendo la mayor de ellas la protagonizada por José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Tupac Amaru II, en Perú, en 1780.

En Bolivia la Proclama de la Junta Tuitiva del 27 de julio de 1809, tomó abiertamente partido por la independencia cuando declaró:

...hemos guardando un silencio bastante parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculco español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio de humillación y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional español. Ya es tiempo, en fin de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.¹⁴

El proceso de sustitución de la administración española en el continente, es explicado por el historiador Enrique Ayala Mora del siguiente modo: «La intervención napoleónica en la península ibérica convirtió a las autoridades de los virreinos y audiencias en representantes del usurpador. Así surgió en América la idea de sustituirlas por *juntas*, integradas por criollos que gobernarían a nombre del «monarca legítimo»¹⁵. Ese fue el caso de la Junta Soberana de Quito que asumió el mando el 10 de agosto de 1809. Tres años después —inclusive después de la masacre de los patriotas, el 2 de agosto de 1810— la Constitución de 1812, la primera de lo que será el territorio del Ecuador, reconoce a Fernando VII como Monarca

legítimo, aunque es un reconocimiento condicionado pues depende de que se encuentre «libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución». El historiador Alfredo Pareja Diezcanseco explica así esta contradicción entre la búsqueda de la independencia y el reiterado sometimiento a la autoridad del rey español depuesto: «Estas incongruencias testimonian las tendencias que pugnaban por dar, a esta nueva coyuntura histórica, un tinte monárquico constitucional o republicano, cada una de las cuales estaba defendida por sectores interesados. La oposición era tal, que estuvo a punto de estallar una primera guerra civil entre las dos facciones, sólo superada por la prudente gestión del Obispo Cuero y Caicedo».


Procesos similares se vivieron en Argentina, con la Revolución de mayo de 1810, cuya Primera Junta decide gobernar en nombre del rey Fernando VII, no proclama formalmente la independencia pero tampoco reconoce la autoridad del Consejo de Regencia de España e Indias, hecho al que algunos historiadores argentinos denominan la «máscara de Fernando VII» que permitía avanzar con el proyecto independentista que se proclama en el Congreso de Tucumán del 9 de julio de 1816.

También en Chile se formó una Junta, el 18 de septiembre de 1810, que explícitamente proclama su lealtad a Fernando VII y que inicia un proceso que culminará oficialmente con la independencia el 12 de febrero de 1818.

En la Nueva España, una vez conocida la invasión francesa a España, el Ayuntamiento de México propuso al Virrey, el 5 de agosto de 1808, nombrar una Junta que gobernase en nombre de Fernando VII, pero la posición

conservadora de la Real Audiencia se impuso y los líderes del Ayuntamiento fueron desterrados o encarcelados. El 16 de septiembre de 1810 —luego de la «Conspiración de Querétaro»— al grito de ¡Viva la Virgen de Guadalupe!, ¡Abajo el mal gobierno! y ¡Viva Fernando VII! el cura Hidalgo con campesinos mal armados liberó a los presos del presidio de Dolores. Había comenzado una larga lucha de once años que concluyó el 21 de septiembre de 1821, con la Independencia formal de México.

No hay duda de que en la Independencia de los países de América Latina, los grandes acontecimientos aquí descritos, la Independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución Francesa, fueron determinantes

para forjar un pensamiento libertario, abolir el régimen feudal y permitir a los pueblos soñar en conducir sus propios destinos. La invasión francesa a la Península Ibérica, en cambio, constituyó la oportunidad adecuada para que los próceres y líderes de la Independencia pudieran infringir una derrota política y militar tras otra a un debilitado imperio español, incapaz de prolongar el férreo control colonial. Las condiciones para la Independencia habían confluído en la primera década del siglo XIX y la historia no daría marcha atrás. América tomó el sendero de la libertad e Independencia. La lucha de los pueblos por consolidar estos y otros logros —doscientos años después— todavía continúa. 

Notas

- 1 Morison: p. 30
- 2 Nevis, p. 15
- 3 En Nueva Inglaterra la Plymouth Company, del grupo Bristol; y, en Virginia del Sur, la London Company, del grupo Londres.
- 4 Guerra de la Liga de los Augsburgo (1688-1697), Guerra de la Sucesión española (1702-1713), Guerra de la Sucesión austriaca (1745-1748) y Guerra de los Siete años (1754-1763).
- 5 Morrison, capítulo *El Problema Imperial*, pp. 59-79
- 6 *Ibid.*, pp. 85-92
- 7 2006 p. 220
- 8 Lynch, 2006 p. 162
- 9 Michael, Kryzaneck, p. 45
- 10 Hobsbawn, 2003 p. 26
- 11 Espasa, 2002 p. 757
- 12 Lefebvre, 1993 p. 77
- 13 1997 p. 84-106
- 14 Proclama de la Junta Tuitiva, La Paz, 27 de julio de 1809
- 15 2008 p. 63

Bibliografía

- Ayala Mora, Enrique, *Resumen de Historia del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008.
- Hobsbawn, Eric. *Los ecos de la Marsella*, biblioteca de bolsillo, Editorial Crítica Barcelona, febrero de 2003.
- Hobsbawn, Eric. *La era de la Revolución 1789 - 1848*, Crítica, Buenos Aires, 1997.
- Kryzaneck, Michael *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.
- Lefebvre, Georges, *La Revolución Francesa y el Imperio*, Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1993.
- Lynch, John. *Simón Bolívar*, Editorial Crítica, Barcelona, 2006.
- Morison, Samuel Eliot. *Breve historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- Nevis, Allan y Steele, Henry. *Breve historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Pareja Diezcanecco, Alfredo *Breve Historia del Ecuador*, Libresa, Quito, 1990.
- Enciclopedia ESPASA, *Historia Universal*, España, 2002.
- Páginas Web, Wikipedia, *La Junta Tuitiva, La Patria Vieja, Chuquisaca*.